MEMORANDO

Radicado No: 202433400000031303

Para: ROSIRIS BUSTILLO
Coordinadora Grupo Financiero

Asunto: Solicitud de pago cuenta de cobro 01 CT 08003322024 Sumiservicios

Fecha: 2024-07-22

Por medio de la presente solicito adelantar las gestiones para el trámite del pago del siguiente Contrato:

No. Ord.	CONTRATISTA Y/O PROGRAMA	MES	No. CONTRATO	Valor
1	SUMISERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	JULIO	08003322024 DEL 28/05/2024	$9.970.003
	TOTAL			$9.970.003

Nota: Para el caso de los Programas HCB, HI, HG no se diligenciará el número de contrato.

LEYDIS YANETH FERRER PABÓN
Coordinadora Grupo Administrativo

Técnico Administrativo

Aprobó: Leydis Yaneth Ferrer Pabón/ Coordinadora Grupo Administrativo
Elaboro: Linda Janeth Cruz Llanos / Contratista Grupo Administrativo
Anexo: Certificación supervisor de contrato. Certificado de cumplimiento. Pago de aportes parafiscales. Planillas de pago de seguridad social. Factura. Designación de supervisión. Copia del contrato. pólizas. Aceptación de pólizas. RP. RUT. Pantallazo Cufe y Olimpia.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6372406
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	27/05/2024 2:02:40 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	08003322024
Objeto del contrato	Contratar la adecuación de los cuartos de almacenamiento de sustancias químicas Sede Regional Atlántico.
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	214 Días
Fecha de inicio de contrato	31/05/2024 7:40:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/01/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/06/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL ATLANTICO

COLOMBIA, Barranquilla

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS

Número de documento 900337379

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
sumiservicios integrales s.a.s	Bancolombia	Ahorros	48300002463

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MARIANA SOFIA SANTRICH BARRIOS* ***Fecha de aprobación:*** *28/05/2024 2:42:29 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Janeth Alemán Sánchez* ***Fecha de aprobación:*** *28/05/2024 3:08:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6372406_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6372406_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	27/05/2024 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	27/05/2024 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Estabilidad y calidad de la obra				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	27/05/2024 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	27/05/2024 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 28/05/2024 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 6 días de tiempo transcurrido *(12/07/2024 8:37:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.14728627	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	5.994.001,80 COP	SEGUROS MUNDIAL	28/05/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.14441141	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	5.092.933,80 COP	SEGUROS MUNDIAL	28/06/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.14440532	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	MUNDIAL DE SEGUROS	31/12/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6372406
Proveedor sumiservicios integrales s.a.s
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	cedula mariana_1.pdf	cedula mariana_1.pdf	Descargar Detalle
☐	CERTIFICACION BANCARIA BANCOLOMBIA nov 10 2023 SUMI.pdf	CERTIFICACION BANCARIA BANCOLOMBIA nov 10 2023 SUMI.pdf	Descargar Detalle
☐	FUNCION.pdf	FUNCION.pdf	Descargar Detalle
☐	junta central contadores plinio 21-05-24.pdf	junta central contadores plinio 21-05-24.pdf	Descargar Detalle
☐	PYME.pdf	PYME.pdf	Descargar Detalle
☐	RUT SUMI actualiz 17-05-24.pdf	RUT SUMI actualiz 17-05-24.pdf	Descargar Detalle
☐	ANEXOS ADICIÓN 332-2024.zip	ANEXOS ADICIÓN 332-2024.zip	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cra. 46 No. 61 - 15
Ubicación CO-ATL-08001 - Barranquilla
País COLOMBIA

Departamento Atlántico
Municipio Barranquilla
Dirección Cra. 46 No. 61 - 15
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Barranquilla	COLOMBIA > Atlántico > Barranquilla

1 CO1.PCCNTR.6372406

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1.501.780,00	9.970.003,00

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		72103300	Localización y replanteo **Mis observaciones:** EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	18,00	M2		8.330,00		149.940,00
2		72103300	Encerramiento y su desmonte en polisombra, incluye soportes de sujeción, para disminuir polvo y sucieza en el área intervenida. **Mis observaciones:** EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	10,00	M2		6.188,00		61.880,00
3		72103300	Demolición enchape existente con retiro y disposición final **Mis observaciones:** EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	9,00	M2		13.090,00		117.810,00
4		72103300	Construir entrepaño en concreto con su respectivo refuerzo, espesor de 6cms, con profundidad de 45 cm. Cuarto 1: 28,12 mts lineales. **Mis observaciones:** EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	28,00	ML		65.450,00		1.832.600,00
5		72103300	Construir entrepaño en concreto con su respectivo refuerzo, espesor de 6cms, con profundidad de 45 cm. Cuarto 2: 10 mts lineales **Mis observaciones:** EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	10,00	ML		67.235,00		672.350,00
6		72103300	Suministro e Instalación de enchape de las paredes y entrepaños de los cuartos de almacenamiento de químico (Descripción a convenir con el contratista) **Mis observaciones:** EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	40,00	M2		77.350,00		3.094.000,00
7		72103300	Suministro e instalación de Panel Led Sobre Circular 1350 Lúmenes 18W Luz Fría. **Mis observaciones:** EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	2,00	UN		76.160,00		152.320,00
8		72103300	Suministro e instalación de cielo raso en pvc, cuarto de almacenamiento 2 **Mis observaciones:** EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	3,00	M2		115.430,00		346.290,00
9		72103300	Suministro e instalación sifon tipo rejilla de aluminio para cuarto No 2. **Mis observaciones:** EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	1,00	UN		28.560,00		28.560,00

10	72103300	Revisión y habilitación de Punto eléctrico para iluminación del Cuarto No 2. **Mis observaciones:** EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	1,00	UN		107.100,00		107.100,00
11	72103300	Reparación de daños locativos puntuales (en paredes y piso) **Mis observaciones:** EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	1,00	VG		505.750,00		505.750,00
12	72103300	Aseo general durante toda la obra y al final, incluye cargue de escombros y sobrantes, retiro y disposición final. **Mis observaciones:** EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	1,00	UN		571.200,00		571.200,00
13	72103300	Demolición de piso Cuarto No 2. **Mis observaciones:** EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	9,00	M2		14.697,00		132.273,00
14	72103300	Suministro y enchape de piso Cuarto No 2. **Mis observaciones:** EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	9,00	M2		77.350,00		696.150,00
15	72103300	valor adición ICBF	1,00	UN	1.501.780,00	1.501.780,00	1.501.780,00	1.501.780,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
documentos del contrato.zip	documentos del contrato.zip	(detalle)
ACEPTACION OFERTA 08003322024.doc FIRMADA.pdf	ACEPTACION OFERTA 08003322024.doc FIRMADA.pdf	(detalle)
minuta modificacion , adición.pdf	minuta modificacion , adición.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Janeth Alemán Sánchez	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	51915546	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Janeth Alemán Sánchez	28/05/2024 3:08:53 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Janeth Alemán Sánchez

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑ Sí ☐ No *	9.970.003
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
	Total	9.970.003

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000705	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el ☐ Sí ☑ No

SIIF

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	40024	CDP	No validado	10.000.000 COP	9.976.442 COP	46-02-000-008	Editar

Saldo de CDP 10.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 9.976.442 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	118224	Presupuestal (CDP)	-	No validado	8.468.223 COP	8.468.223 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 8.468.223 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 8.468.223 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.16058305	Modificar el contrato	8/07/2024 2:08 PM *(UTC -5 horas)*	9/07/2024 5:32 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

ACEPTACION DE OFERTA No. 08003322024

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA ICBF-MC-0800012024ATL

Señora:
MARIANA SOFIA SANTRICH BARRIOS
Representante Legal
SUMISERVICIOS INTEGRALES S.A.S..
Nit. 900.337.379 - 8
Barranquilla - Atlántico
Email: sumiservicios12@gmail.com

Respetada señora:

De manera atenta me permito manifestarle que el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ATLÁNTICO**, ha decidido aceptar su oferta presentada el día **17 de Mayo de 2024** dentro de la invitación publica **ICBF-MC-0800012024ATL**, radicada en la plataforma de SECOP II, la cual, con la presente comunicación, constituyen para todos los efectos el contrato estatal que se regirá por las siguientes estipulaciones:

PRIMERA: OBJETO: CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LOS CUARTOS DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS SEDE REGIONAL ATLÁNTICO .

SEGUNDA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1. Cumplir con el objeto del contrato, las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Entrega del Bien (FCT), con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.
2. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
3. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.

4. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor de este o la persona que este delegue, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
5. Entregar al supervisor del Contrato o a la persona que este delegue los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
6. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto los demás soportes solicitados.
7. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), aportando los soportes de pago correspondientes, según cada caso, y de acuerdo con la normatividad vigente.
8. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.

TERCERA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).
2. Presentar al supervisor del contrato con cinco (5) días de antelación al inicio de la etapa donde desarrollará las actividades, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia especifica del personal que desarrollará las actividades en obra.
3. Presentar al supervisor del contrato, dentro de los ocho (8) días posteriores a la firma del acta de inicio la programación de obra indicando la ruta crítica y los Análisis de Precios Unitarios que soportan la propuesta técnica y económica.
4. Tramitar y obtener los permisos y licencias que se requieran para la ejecución de cada una de las actividades de adecuación y mantenimiento que se indican en la FCT, Anexo – "Formato propuesta económica" en caso de ser necesario.
5. Establecer junto con la supervisión del contrato los precios de las actividades o ítems no previstos para la adecuada ejecución de la obra. El contratista efectuará el análisis de rendimientos correspondiente y deberá contar con el aval de la supervisión del contrato.
6. Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas. materiales e insumos y los demás elementos necesarios. Los materiales e insumos deberán ser nuevos y de primera calidad.
7. Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra.
8. Elaborar la respectiva programación de actividades para la aprobación de la supervisión del contrato, la programación de las obras debe realizarse para desarrollarlas en horario nocturno y en los días sábados, domingos y festivos, ya que en horas laborales no es posible ejecutarlas, porque afecta las condiciones de trabajo del personal de la institución.
9. Efectuar las reparaciones necesarias en las áreas intervenidas y contiguas que hayan sufrido daño por ocasión de la obra, previa autorización del supervisor del contratar.

10. Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el supervisor del contrato, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad realizado por la supervisión del contrato y que no cumpla con las normas de calidad requeridas para la misma, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.
11. Presentar a la supervisión del contrato los esquemas, diseños y demás elementos necesarios para cumplir con las condiciones técnicas y la normatividad vigente, según la intervención a adelantar.
12. Asistir a los comités o reuniones técnicas citadas por parte del ICBF o concertadas con el supervisor del contrato.
13. Entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.
14. Retirar los materiales sobrantes de cada sitio intervenido y depositarlos en los lugares debidamente autorizados por la Autoridad Ambiental local, para lo cual se deberá hacer entrega de los recibos y demás documentos en original, que demuestren que se ha dado un buen manejo y disposición final de residuos y demás materiales sobrantes. Estos recibos y demás documentos deben contener como mínimo el nombre o razón social del sitio donde se dispone el material, cantidad de material dispuesto, su dirección, el número o identificación de la licencia junto con su fecha de expiración y demás información complementaria.
15. Responder por la entrega de la obra funcionando en las condiciones contratadas.
16. Mantener informado al supervisor del contrato los avances de las actividades en el desarrollo de las obras, así como cualquier novedad que llegara a ocurrir durante la ejecución del contrato.
17. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instauren, impulsen o coadyuven el personal o los subcontratistas contra el ICBF, por causa o con ocasión de la ejecución del contrato.
18. Presentar Informes mensuales en los periodos definidos previamente, sobre el estado de ejecución y avance de los contratos conforme lo estipulado por el supervisor del ICBF por cada uno de los componentes objeto de la supervisión del contrato.
19. Entregar un informe final del resumen de la ejecución de todas las obras, conforme lo estipulado por el supervisor del contrato, de igual forma debe contener todos los soportes de la ejecución de cada una de las obligaciones del contrato, registro fotográfico, los componentes de los informes parciales y toda la información que se considere pertinente para la liquidación del contrato conforme a los estipulado por la supervisión del contrato

CUARTA: OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA

Para el eje de Calidad

1. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados.

2. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio

Para el eje de Seguridad y salud en el trabajo

1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.
2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.
3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.
5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.
6. Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.
7. Designar un brigadista para que haga parte activa del Plan de Emergencias y Contingencias del ICBF, asi como garantizar la socialización de este Plan a los colaboradores vinculados por el contratista que prestan sus servicios en las sedes del ICBF
8. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Para el Eje de Gestión Ambiental

1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.
2. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.
3. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato

Para el eje de Política de Seguridad de la Información

1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.

QUINTA : OBLIGACIONES GENERALES DEL ICBF

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.

2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.

3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.

SEXTA: PLAZO DE EJECUCIÓN . El plazo de ejecución del contrato será hasta el **31 de diciembre de 2024**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Se perfecciona con la firma del ordenador del gasto y requiere para su legal ejecución la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

SEPTIMA: VALOR DEL CONTRATO. El valor del contrato será por la suma de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS ($8.468.223),** incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley, teniendo en cuenta el valor ofertado por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica.

OCTAVA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. Los recursos del contrato se encuentran respaldados por la siguiente disponibilidad presupuestal:

No de CDP	Fecha de CDP	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
40024	2024-02-29	C-4699-1500-2-53105B-4199053-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	Propios Recurso 27	DIEZ MILLONES DE PESOS	$10.000.000

NOVENA: FORMA DE PAGO. Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta la implementación de facturación electrónica, el contratista debe remitir las facturas al buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, indicando en el asunto los siguientes datos: PCI;#CONTRATO;CORREO SUPERVISOR. Se deberá adjuntar únicamente la factura electrónica en representación gráfica y el archivo XML de la factura. En las notas de la factura se debe incluir el siguiente texto:

#$PCI;CONTRATONo.;CORREOSUPERVISOR#$. Las facturas se revisarán, aprobarán o rechazarán por el supervisor del contrato, directamente en la plataforma Olimpia del Ministerio de Hacienda. Si al realizar la verificación de una factura esta no cuenta con la información completa para su aprobación, será rechazada y se solicitarán las correcciones a la misma. La factura corregida debe ser enviada nuevamente al buzón de SIIF Nación. Los documentos adicionales a la factura deberán ser remitidos directamente al correo que el supervisor del contrato disponga para el efecto.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

DECIMA: LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El lugar de ejecución del contrato será el que se detalla a continuación:

UBICACIÓN	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
SEDE REGIONAL ATLANTICO	CR 46 NO. 61 -15	BARRANQUILLA

PARAGRAFO: Para efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Barranquilla.

DECIMA PRIMERA: SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. La supervisión del contrato estará a cargo del **Coordinadora del Grupo Administrativo** o quien haga sus veces en la Regional Atlántico, quien ejercerá la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación, la guía de supervisión de contratos y convenios del ICBF, y demás normas internas expedidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. En todo caso, el ordenador del gasto a través del Grupo Jurídico podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor, para lo cual comunicará por escrito al supervisor designado, con copia al contratista.

DECIMA SEGUNDA: SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

El ICBF podrá imponer multas por los retardos presentados, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, artículo 40 de la Ley 80 de 1993, artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.3.1.19 de Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, así:

- **MULTAS POR INCLUMPLIMIENTO** A). Si durante la ejecución del contrato se produce un cumplimiento tardío o defectuoso de cualquiera de las obligaciones asumidas por el contratista, el ICBF podrá conminar su cabal cumplimiento a través de la imposición de multas diarias y sucesivas, del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato, por cada día transcurrido desde la fecha en que se debió ejecutar la prestación contractual debida, hasta que se verifique su cumplimiento. B). El valor acumulado de las multas impuestas al Contratista no podrá superar el diez por ciento (10%) del valor del contrato. C) El pago o compensación del valor de las sanciones impuestas no exonerará al contratista de la obligación de cumplir con el objeto contratado. D). La imposición de multas como mecanismos coercitivo sancionatorio no impedirá la reclamación de perjuicios por parte de la entidad contratante. E). El contratista autoriza que el ICBF descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

- **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA**. A) En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena, como tasación anticipada de perjuicios, por un monto del 20% del valor del contrato. B) En el evento que el contrato sea ejecutado de manera parcial y el contratista incumpla de manera absoluta cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena equivalente al 3% del valor del contrato, como tasación anticipada de perjuicios, por cada obligación específica incumplida de manera absoluta. C) Si el contratista incumple de manera absoluta diferentes obligaciones específicas del contrato, la imposición de las penas no podrá en todo caso superar el 21% del valor del contrato. D) Si el contratista ejecuta de manera parcial o defectuosa cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y la entidad acepta recibir parcialmente la obligación adeudada, en dicho caso el contratista tendrá derecho a que se reduzca proporcionalmente la pena del 3%, tomando en consideración el grado de ejecución de la obligación ejecutada imperfectamente. E) Si el contratista ejecuta de manera tardía cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena, como tasación anticipada de perjuicios, por un monto del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato, por cada día transcurrido desde la fecha en que se debió ejecutar la prestación contractual debida, hasta que se verifique su cumplimiento, sin que el valor de la pena pueda exceder el 3% del valor del contrato. F). El cobro de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que el ICBF reclame judicialmente la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda del valor de la cláusula penal pecuniaria. G) El contratista autoriza que el ICBF descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria.

DECIMA TERCERA: GARANTÍAS: El contratista deberá constituir como mínimo a favor del ICBF una garantía que podrá consistir en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que otorgue los siguientes amparos y cumpla todas las condiciones que se señalan a continuación:

- **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** En cuantía equivalente al diez **por ciento (10%)** del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de legalización del contrato.

- **GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO**: En cuantía equivalente al **veinte por ciento (20%)** del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de legalización del contrato.

- **GARANTÍA DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**: en cuantía equivalente al **diez por ciento (10%)** del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de legalización del contrato.

- **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA**: Tomando como base el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.14, esta garantía debe ser por el **veinte (20%)** del valor del contrato, por el término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de recibo de las obras

- **GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** El valor asegurado no debe ser inferior a **Doscientos (200) smmlv.** La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. Como asegurado debe quedar el ICBF y el CONTRATISTA y como beneficiarios EL ICBF y TERCEROS AFECTADOS.

En cualquier evento de aumento del valor de contrato o prórroga de su vigencia, el contratista estará obligado a ampliar o prorrogar los amparos en forma proporcionar de manera que se manera que se mantengan las condiciones originales.

Se exigirán las garantías destinadas a amparar los perjuicios derivados del ofrecimiento, de conformidad con las disposiciones señaladas en la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y demás normas vigentes.

DECIMA CUARTA: AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL E INDEMNIDAD. El presente contrato será ejecutado por el **contratista** con absoluta autonomía e independencia y el desarrollo del mismo no genera vínculo laboral entre el **ICBF** ni sus dependientes o subcontratistas. Por lo anterior, cada contratista será responsable ante las personas que la misma contrate o vincule para la ejecución del contrato, así como del pago de salarios, prestaciones sociales y honorarios, según el caso. Así mismo, el **Contratista** se obliga para con el ICBF a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

DECIMA QUINTA. LIQUIDACION DEL CONTRATO: Una vez terminado el plazo de ejecución del contrato se procederá a su liquidación, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 217 del Decreto 019 de 2012, para el efecto los supervisores se ajustarán además a lo dispuesto en el Manual de Contratación del ICBF o las normas que en el respectivo momento sean aplicables, dentro de los **Cuatro (04) meses**

siguientes a la terminación del plazo del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acto que la disponga, las partes se comprometen a liquidar el presente contrato.

DECIMA SEXTA: CONFIDENCIALIDAD. La información que le sea entregada o a la que tenga acceso el **Contratista** en desarrollo y ejecución del presente contrato, gozan de confidencialidad y, por tanto, solo podrá ser usada para fines inherentes a su actividad en desarrollo del contrato, en la forma y bajo las obligaciones de confidencialidad previstas en la Política de Tratamiento de Datos Personales. La protección es indefinida, por lo que no se podrá hacer uso de ella ni durante la ejecución del contrato ni una vez finalizado.

JANETH ALEMÁN SÁNCHEZ
Directora (e) ICBF Regional Atlántico.

Revisó y Control de legalidad: Edgardo Cantillo Villamizar – Coordinador Grupo Jurídico

Proyectó: Ana Alquichire Jiménez – Profesional E. Grupo Jurídico

PÚBLICA

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ATLANTICO

EN SU CONDICION DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 08003322024 DEL 2024.

CERTIFICA

Que **SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS.** Identificado con Nit. No. **900.337.379 – 8** ha cumplido a cabalidad con el objeto y obligaciones consignadas en el contrato No. **08003322024** del 31 de mayo de 2024 y presentó certificación de pago de aportes parafiscales al mes de junio, por lo que verificado el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789/2002, autorizo el pago correspondiente de la factura No. **SUMI103** del 17/07/2024 conforme a lo estipulado en el contrato.

Barranquilla, julio 18 de 2024

Leydis Yaneth Ferrer Pabon
Coordinadora Grupo Administrativo

Aprobó y revisó: Leydis Yaneth Ferrer Pabón/ Coordinadora Grupo Administrativo
Proyectó: Linda Janeth Cruz Llanos/ Contratista Grupo Administrativo

Yo, **LEYDIS YANETH FERRER PABÓN**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	SUMISERVICIOS INTEGRALES S.A.S.					
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900.337.379 - 8			
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	08003322024	FECHA SUSCRIPCIÓN	31 (día) mayo (mes) 2024 (año)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 1 (día) junio (mes) 2024 (año)	HASTA	31 (día) diciembre (mes) 2024 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	19 (día) julio (mes) 2024 (año)					

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	1	DE	1
VALOR A PAGAR	$9,970,003	EN LETRAS	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRES PESOS		

PERÍODO DE PAGO — DESDE 1 (día) junio (mes) 2023 (año) HASTA 15 (día) julio (mes) 2023 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	118224	27	C-4199-1500-8-0-4199053-02	199- GESTION AMBIENTAL	02-02-02-009-004-09 OTROS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P	$ 9.970.003,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	48300002463	TIPO DE CUENTA	AHORRO

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

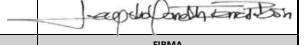
VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	$	9.970.003,00
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	9.970.003,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	9.970.003,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

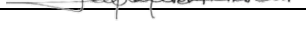
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
LEYDIS YANETH FERRER PABON	COORDINADORA GRUPO ADMINISTRATIVO	ATLANTICO	GRUPO ADMINISTRATIVO	

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
LEYDIS YANETH FERRER PABON	GRUPO ADMINISTRATIVO		19/07/2024

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

MEMORANDO

Radicado No: 202433200000030753

Para: LEYDIS YANETH FERRER PABON
Coordinadora Grupo Administrativo
Barranquilla Atlántico

Asunto: MEMORANDO MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 2024-07-17

Mediante el presente memorando nos permitimos comunicar que la solicitud de modificación de contrato fue tramitada de manera satisfactoria; para efectos de legalización, se suministra la siguiente información:

No. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	No. RP y FECHA DE AJUSTE	APROBACIÓN DE AJUSTE GARANTÍAS EN PLATAFORMA SECOP II
08003322024	SUMISERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	118224 2024-05-28	12/07/2024

Las condiciones del contrato las puede verificar ingresando con su usuario y contraseña en la plataforma SECOP II.

En desarrollo del rol de supervisor, deberá proceder a estudiar y apropiar las herramientas o instrumentos de supervisión definidos por el ICBF necesarios para realizar el seguimiento a la ejecución contractual, tales como lineamientos, manuales, memorandos, el contrato, anexos técnicos, etc., en concordancia en lo estipulado en la Guía para el Ejercicio de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF vigente.

En general, el ejercicio de la supervisión implica verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, de acuerdo con lo establecido en el contrato y los documentos que hagan parte del mismo; revisar los resultados de las visitas y demás acciones de seguimiento a la

implementación de lineamientos, realizadas por los equipos de apoyo de las áreas misionales, así como de las auditorías y visitas de inspección, vigilancia y control existentes.

Finalmente, el registro de la Supervisión se hará a través del Formato de Informe de Supervisión del Contrato o Convenio, el cual se generará con la misma periodicidad en que se autoricen los desembolsos o pagos al contratista y deberá ser publicado en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

Edgardo Cantillo

EDGARDO CANTILLO VILLAMIZAR
Coordinador Grupo Jurídico

Proyectó: Ligia Agredo Díaz / Técnico Administrativo

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL ATLANTICO
Grupo Juridico (Atlantico)
PUBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

MEMORANDO

Radicado No: 202433200000022783

Para: LEYDIS YANETH FERRER PABON
Coordinadora Grupo Administrativo

Asunto: COMUNICACION DE LEGALIZACION Y SUPERVISION DEL CONTRATO 08003322024- SUMISERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

Fecha: 2024-06-04

Reciba un cordial saludo.

Mediante el presente memorando nos permitimos comunicar que la Directora de la Regional Atlántico, en su calidad de ordenadora del gasto, le ha designado mediante la cláusula Décima Primera de la aceptación de oferta, en concordancia con los estudios previos, la supervisión del contrato que se relacionan a continuación:

ACEPTACION DE OFERTA	NOMBRE CONTRATISTA	No. RP	APROBACIÓN DE GARANTÍAS EN PLATAFORMA SECOP II
08003322024	SUMISERVICIOS INTEGRALES S.AS	118224 de 28/05/2024	31/05/2024

Las condiciones del contrato las puede verificar ingresando con su usuario y contraseña en la plataforma SECOP II.

En desarrollo del rol de supervisor, deberá proceder a estudiar y apropiar las herramientas o instrumentos de supervisión definidos por el ICBF necesarios para realizar el seguimiento a la ejecución contractual, tales como lineamientos,

manuales, memorandos, el contrato, anexos técnicos, etc., en concordancia en lo estipulado en la Guía para el Ejercicio de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF vigente.

De igual manera, deberá elaborar el acta de inicio del contrato (si aplica) cuyo original debe ser cargada en plataforma SECOP II, Sección 7, para archivarlo en la carpeta contractual.

En general, el ejercicio de la supervisión implica verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, de acuerdo con lo establecido en el contrato y los documentos que hagan parte del mismo; revisar los resultados de las visitas y demás acciones de seguimiento a la implementación de lineamientos, realizadas por los equipos de apoyo de las áreas misionales, así como de las auditorías y visitas de inspección, vigilancia y control existentes.

Finalmente, el registro de la Supervisión se hará a través del Formato de Informe de Supervisión del Contrato o Convenio, el cual se generará con la misma periodicidad en que se autoricen los desembolsos o pagos al contratista y deberá ser publicado en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

Edgardo Cantillo

EDGARDO CANTILLO VILLAMIZAR
Coordinador Grupo Jurídico

Aprobó: Edgardo Cantillo Villamizar - Coordinador Grupo Jurídico

Proyectó: Ana Alquichire Jimenez – Profesional E. Grupo Jurídico

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141041020132

(415)7707212489984(8020) 000014104102013 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 7 3 7 9	8	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUMISERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 70 59 72 LC 2

42. Correo electrónico sumiservicios12@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 2 1 4 2 4 2	3 5 3 3 7 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 1 0 0 1 1 8	8 2 3 0	2 0 1 8 0 2 0 1		8 1 1 0	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 17 / 13 : 50: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANTRICH BARRIOS MARIANA SOFIA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041020132

(415)7707212489984(8020) **000014104102013 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 7 3 7 9	8	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 0	2 3
73. Fecha	2 0 1 0 0 1 2 0	2 0 1 3 1 1 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 2 0 2	2 0 1 4 0 1 2 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 9 2 5 2 8	4 9 2 5 2 8
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 1 2 0	
81. Hasta	2 0 2 0 0 1 2 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 1 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041020132

(415)7707212489984(8020) **000014104102013 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 7 3 7 9	8	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 2 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 2 1 5 5 1 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANTRICH	BARRIOS	MARIANA	SOFIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041020132

(415)7707212489984(8020) **000014104102013 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 7 3 7 9	8	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9	

162. Nombre del establecimiento: SUMISERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: CR 42 A 2 84 225

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 4 9 2 5 2 9	2 0 1 0 0 2 0 2	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 5 3 3 7 7 9		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
SUMISERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.337.379 - 8
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 492.528
Fecha de matrícula: 02 de Febrero de 2010
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación de la matrícula: 20 de Mayo de 2024
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: Calle 70 No 59-72 Lc2
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: sumiservicios12@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3114214242
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: calle 70 No 59-72 Lc2
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: sumiservicios12@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3114214242
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 20/01/2010, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/02/2010 bajo el número 156.110 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada INTERNATIONAL TRADE EXPRESS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 23 del 12/11/2013, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/01/2014 bajo el número 264.214 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de SUMISERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendra como objeto principal las siguientes actividades: Importacion y exportacion de bienes legalmente permitidas; sumunistros, mantenimiento, montajes, instalación y puesta en servicio de equipos para sistemas eléctricos, electromecánicos, electrónicos, hidráulicos y solares; suministros de repuestos, accesorios y elementos para maquinaria industrial, grupos electrógenos, equipos de refrigeración, bombas y electrobombas, computadores, sistemas eléctricos, hidráulicos y electromecánicos; suministros de elementos de seguridad y dotación industrial, ropa de trabajo, uniformes y línea hospitalaria; suministros de componentes electrónicos; suministros de computadores, impresoras, plotter y sus partes; servicio de diseño e instalación de redes eléctricas y estructurales; mantenimiento, y reparación de maquinaria industrial; servicio de construcción, remodelación y mantenimiento de edificaciones y obras de ingeniería civil; mantenimiento de bienes muebles equipos y enseres; suministro e instalación de cableado estructurado para voz y datos; suministros y servicios de

mantenimientos de equipos y elementos de oficina y de Telecomunicaciones; suministros de elementos del hogar, todo lo concerniente a papelería y víveres en general; servicio de apoyo logístico y organización de eventos sociales, culturales, deportivos y recreativos a nivel empresarial e institucional.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$1.020.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	10.200,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$1.020.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	10.200,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$1.020.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	10.200,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN: El uso de la razón social de la compañía y su representación legal y administrativa estarán a cargo de un gerente. En el Gerente delegan los socios la personería jurídica de la empresa y su administración con las más amplias facultades dispositivas y administrativas. Además de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las operaciones de la sociedad, son atribuciones del gerente entre otras: Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos sin límite de cuantía, (la Asamblea puede limitar por cuantía). Ejecutar las decisiones y órdenes de la asamblea general de socios y convocarla cuando lo requieran los intereses sociales.
Custodiar los bienes sociales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 09/12/2022, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/12/2022 bajo el número 438.160 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	

Santrich Barrios Mariana Sofia CC 1002155128

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta		08/01/2011	Junta de Socios en Bar	166.273	24/01/2011	IX
Acta		08/01/2011	Junta de Socios en Bar	166.272	24/01/2011	IX
Acta		08/01/2011	Junta de Socios en Bar	166.274	24/01/2011	IX
Acta	23	12/11/2013	Junta de Socios en Bar	264.214	23/01/2014	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 3312
Actividad Secundaria Código CIIU: 8230
Otras Actividades 1 Código CIIU: 8110

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
INTERNATIONAL TRADE EXPRESS LTDA.
Matrícula No: 492.529
Fecha
matrícula: 02 de Febrero de 2010
Último año renovado: 2024
Dirección: CALLE 70

No 59-72 LC2
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 0,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 3312

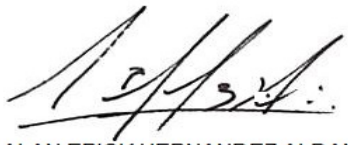
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT 900337379-8
CRA 42A2 No 84-225, Barranquilla, Atlántico,
Tel: +57 3114214242
sumiservicios12@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. SUMI105
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Cra. 46 #61-15, Colombia, Barranquilla, Atlántico		23/07/2024
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 899999239-2	23/07/2024

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO(Localización y replanteo)	Unidad	$7.000	18		$126.000
2	POLISOMBRA(Encerramiento y su desmonte en polisombra, incluye soportes de sujeción, para disminuir polvo y sucieza en el area intervenida.)	Metro cuadrado	$5.200	10		$52.000
3	DEMOLICIÓN(Demolición enchape existente con retiro y disposición final)	Unidad	$11.000	9		$99.000
4	ENTREPAÑOS(Construir entrepaño en concreto con su respectivo refuerzo, espesor de 6cms, con profundidad de 45 cm. Cuarto 1: 28,12 mts lineales.)	Metro lineal	$55.000	28		$1.540.000
5	ENTREPAÑOS(Construir entrepaño en concreto con su respectivo refuerzo, espesor de 6cms, con profundidad de 45 cm. Cuarto 2: 10 mts lineales.)	Metro lineal	$56.600	10		$566.000
6	ENCHAPE(Suministro e Instalación de enchape de las paredes y entrepaños de los cuartos de almacenamiento de químico (Descripción a convenir con el contratista))	Unidad	$65.000	40		$2.600.000
7	SUMINISTRO LAMPARA(Suministro e instalación de Panel Led Sobre Circular 1350 Lúmenes 18W Luz Fría.)	Unidad	$64.000	2		$128.000
8	CIELO RASO(Suministro e instalación de cielo raso en pvc, cuarto de almacenamiento 2)	Unidad	$97.000	3		$291.000
9	SIFÓN(Suministro e instalación sifon rejira de aluminio para cuarto No 2.)	Unidad	$24.000	1		$24.000
10	PUNTO ELECTRICO(Revisión y habilitación de Punto eléctrico para iluminación del Cuarto No 2.)	Unidad	$90.000	1		$90.000
11	REPARACION(Reparación de daños locativos puntuales (en paredes y piso))	Unidad	$425.000	1		$425.000

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización de numeración de facturación N° 18764073307616 de 2024-06-19 Modalidad Factura Electrónica Desde N° SUMI100 hasta SUMI500 con vigencia hasta 2025-06-19

Representación gráfica de factura de venta electrónica

SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT 900337379-8
CRA 42A2 No 84-225, Barranquilla, Atlántico,
Tel: +57 3114214242
sumiservicios12@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. SUMI105
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Cra. 46 #61-15, Colombia, Barranquilla, Atlántico		23/07/2024
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 899999239-2	23/07/2024

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
12	ASEO(Aseo general durante toda la obra y al final, incluye cargue de escombros y sobrantes, retiro y disposición final.)	Unidad	$480.000	1		$480.000
13	DEMOLICIÓN(Demolición de piso Cuarto No 2.)	Unidad	$12.300	9		$110.700
14	ENCHAPE(Suministro y enchape de piso Cuarto No 2.)	Unidad	$65.000	9		$585.000
15	DEMOLICIÓN(Demolición enchape existente con retiro y disposición final. Cuarto No 1.)	Unidad	$11.000	22		$242.000
16	ASEO(Aseo general durante toda la obra y al final incluye cargue de escombros y sobrantes, retiro y disposición final.)	Unidad	$720.000	1		$720.000
17	REPARACION(Restauración de puerta de aluminio en cuarto No 2, restauración de la persiana, cambio de empaques, nivelación y limpieza.)	Unidad	$300.000	1		$300.000

Moneda: COP
Generado: 2024-07-23 15:56:41-05:00
Validación DIAN: 2024-07-23 15:57:42-05:00

#$46-02-00-008;08003322024;Leydis.Ferrer@icbf.gov.co#$

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria

CUFE: 30eca7255ad02a0e80faf8f4054ec53c5f637c19c70e01af8f7fdb86389987a2fae345abded3b76a04da29a8782a4f8f

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$8.378.700
IVA (19.00%)	$1.591.953
Total	$9.970.653

Total de lineas: 17

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764073307616 de 2024-06-19 Modalidad Factura Electrónica Desde N° SUMI100 hasta SUMI500 con vigencia hasta 2025-06-19

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT 900337379-8
CRA 42A2 No 84-225 - Barranquilla
+57 3114214242
sumiservicios12@gmail.com

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRóNICA
No. NC17
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			**FECHA DE EXPEDICIÓN**
DIRECCIÓN	Cra. 46 #61-15			23/07/2024
CIUDAD	Barranquilla			
TELÉFONO		**NIT**	899999239	

Documento referenciado:

FACTURA DE VENTA	Factura electrónica: SUMI105 (Fecha de generación del CUFE: 23/07/2024 • CUFE: 30eca7255ad02a0e80faf8f4054ec53c5f637c19c70e01af8f7fdb86389987a2fae345abded3b76a04da29a8782a4f8f)
CONCEPTO	Devolución parcial de los bienes y/o no aceptación parcial del servicio

Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
DEMOLICIÓN (ERROR EN ITEM)	Unidad	$546	1	0.00%	$546

Moneda: COP
Generado: 2024-07-23 16:14:08-05:00
Validación DIAN: 2024-07-23 16:15:10-05:00
CUDE: 86fc11d0425bd0be5e567a3a8ee5dbf6a64e6a6ba7f05e6173b186a318ec063510b32f81e4b408098c54b33a6810d217

Subtotal	$546
Descuento	$0
Subtotal	$546
IVA (19.00%)	$104
Total	$650

ERROR DEL CONTRATISTA

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Representación impresa de la nota crédito electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHsricardo	SERVANDO MIGUEL RICARDO SIERRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO
Fecha y Hora Sistema:	2024-05-30-6:19 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 40024 de fecha 2024-02-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	118224	**Fecha Registro:**	2024-05-28	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-008 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	8.468.223,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	8.468.223,00	**Saldo x Obligar:**	8.468.223,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900337379	**Razón Social:**	SUMISERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	48300002463	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51915546	**Nombre:**	JANETH ALEMAN SANCHEZ	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	08003322024	**Tipo:**	ACEPTACION DE OFERTAS	**Fecha:**	2024-05-27

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
199 GESTION AMBIENTAL	C-4699-1500-2-53105B-4199053-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE	Propios	27	CSF		8.468.223,00	0,00		
					Total:	8.468.223,00	0,00	8.468.223,00	8.468.223,00

Objeto:	Grupo Administrativo. Contratar la adecuación de los cuartos de almacenamiento de sustancias químicas Sede Regional Atlántico.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-06-30	8.468.223,00	8.468.223,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHsricardo	SERVANDO MIGUEL RICARDO SIERRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO
Fecha y Hora Sistema:	2024-07-10-8:50 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 40024 de fecha 2024-02-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	118224	**Fecha Registro:**	2024-05-28	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-008 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	8.468.223,00	**Valor Total Operaciones:**	1.501.780,00			**Valor Actual:**	9.970.003,00	**Saldo x Obligar:**	9.970.003,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900337379	**Razón Social:**	SUMISERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	48300002463	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51915546	**Nombre:**	JANETH ALEMAN SANCHEZ	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	08003322024	**Tipo:**	ACEPTACION DE OFERTAS	**Fecha:**	2024-05-27

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
199 GESTION AMBIENTAL	C-4699-1500-2-53105B-4199053-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE	Propios	27	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2024-07-10	8.468.223,00	1.501.780,00		
Total:	8.468.223,00	1.501.780,00	9.970.003,00	9.970.003,00

Objeto:	Grupo Administrativo. Contratar la adecuación de los cuartos de almacenamiento de sustancias químicas Sede Regional Atlántico.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-06-30	8.468.223,00	8.468.223,00	NINGUNO
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-08-30	1.501.780,00	1.501.780,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Certificado Bancario

Viernes, 10 de noviembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S,A, se permite informar que el cliente SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS, identificado (a) con NIT 9003373798, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre del Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorros	483-000024-63	24/02/2022	ACTIVA

El manejo de este(os) producto(s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información con el teléfono 3850712 ext 151-152 de Barranquilla, o en nuestra sucursal Olaya Herrera Cra 46 No 92-48.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Es el momento de todos Bancolombia

sumiservicios integrales sas
SERVICIOS TÉCNICOS Y DE INGENIERÍA ESPECIALIZADOS
NIT: 900.337.379-8

Barranquilla, Junio 19 de 2024

Señores
ICBF
La ciudad

REF: CONTRATO No 08003322024 OBJETO: Contratar la adecuación de los cuartos de almacenamiento de sustancias químicas Sede Regional Atlántico. Y PROPUESTA DE ADICIONALES CON SU ACEPTACIÓN.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, estamos presentando nuestra oferta para las necesidades adicionales, de acuerdo a los requerimientos de mejoras para los cuartos:

ADICIONALES					
DESCRIPCION	**UND**	**CANT.**	**V. UNIT.**	**V. UNIT. MAS IVA**	**V.TOTAL**
DEMOLICION ENCHAPE EXISTENTE CON RETIRO Y DISPOSICION FINAL. CUARTO No.1	M2	22	$ 11.000	$ 13.090	$ 287.980
ASEO GENERAL DURANTE TODA LA OBRA Y AL FINAL INCLUYE CARGUE DE ESCOMBROS Y SOBRANTES, RETIRO Y DISPOSICION FINAL.	UN	1	$ 720.000	$ 856.800	$ 856.800
RESTAURACION DE PUERTA DE ALUMINIO EN CUARTO No-2. RESTAURACION DE LA PERSIANA. CAMBIO DE EMPAQUES , NIVELACIÓN Y LIMPIEZA.	UND	1	$ 300.000	$ 357.000	$ 357.000
				TOTAL IVA INCLUIDO	**$ 1.501.780**

Adicionalmente, aceptamos la modificación del contrato de la referencia.

Atentamente,

Sumiservicios Integrales S.A.S.
NIT. 900.337.379-8

MARIANA SANTRICH B.
Representante Legal

1	Sobre único	
1.1	REQUISITOS JURIDICOS	
1.1.1	EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIA Y ANEXAR EL FORMATO NO. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIA Y ANEXAR EL FORMATO NO. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIA Y ANEXAR EL FORMATO NO. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA'.	
1.1.2	EN CASO QUE EL PROPONENTE SE CONSTITUYA COMO UNA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO - UNIÓN TEMPORAL, EL PROPONENTE DEBER ANEXAR EL FORMATO NO. 7 - 8 DE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTOS DE INVITACIÓN PUBLICA. NOTA: CUANDO LA PROPUESTA LA PRESENTE UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEBERÁ PRESENTAR, SEGÚN EL CASO, LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDAN A SU NATURALEZA, PERSONA NATURAL O JURÍDICA	Esta pregunta requiere anexar documentos (EN CASO QUE EL PROPONENTE SE CONSTITUYA COMO UNA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO - UNIÓN TEMPORAL, EL PROPONENTE DEBER ANEXAR EL FORMATO NO. 7 - 8 DE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTOS DE INVITACIÓN PUBLICA. NOTA: CUANDO LA PROPUESTA LA PRESENTE UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEBERÁ PRESENTAR, SEGÚN EL CASO, LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDAN A SU NATURALEZA, PERSONA NATURAL O JURÍDICA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EN CASO QUE EL PROPONENTE SE CONSTITUYA COMO UNA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO - UNIÓN TEMPORAL, EL PROPONENTE DEBER ANEXAR EL FORMATO NO. 7 - 8 DE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTOS DE INVITACIÓN PUBLICA. NOTA: CUANDO LA PROPUESTA LA PRESENTE UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEBERÁ PRESENTAR, SEGÚN EL CASO, LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDAN A SU NATURALEZA, PERSONA NATURAL O JURÍDICA'.	
1.1.3	EL PROPONENTE DEBE ANEXAR LA FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL, SEGUN EL CASO	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBE ANEXAR LA FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL, SEGUN EL CASO)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE DEBE ANEXAR LA FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL, SEGUN EL CASO'.	
1.1.4	EL PROPONENTE DEBE ANEXAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL, SEGÚN APLIQUE, CON UNA EXPEDICIÓN NO MAYOR DE 30 DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO DE INVITACIÓN PUBLICA QUE CONTIENE LAS CONDICIONES ADICIONALES A LA PLATAFORMA	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBE ANEXAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL, SEGÚN APLIQUE, CON UNA EXPEDICIÓN NO MAYOR DE 30 DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO DE INVITACIÓN PUBLICA QUE CONTIENE LAS CONDICIONES ADICIONALES A LA PLATAFORMA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE DEBE ANEXAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL, SEGÚN APLIQUE, CON UNA EXPEDICIÓN NO MAYOR DE 30 DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO DE INVITACIÓN PUBLICA QUE CONTIENE LAS CONDICIONES ADICIONALES A LA PLATAFORMA'.	
1.1.5	EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR Y ANEXAR LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 829 DE 2003, SEGÚN CORRESPONDA (ANEXO 2 Y 3), DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO DE INVITACIÓN PUBLICA	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR Y ANEXAR LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 829 DE 2003, SEGÚN CORRESPONDA (ANEXO 2 Y 3), DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO DE INVITACIÓN PUBLICA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR Y ANEXAR LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 829 DE 2003, SEGÚN CORRESPONDA (ANEXO 2 Y 3), DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO DE INVITACIÓN PUBLICA'.	
1.1.6	EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR Y ANEXAR EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL, SEGÚN APLIQUE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PUBLICA	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR Y ANEXAR EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL, SEGÚN APLIQUE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PUBLICA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR Y ANEXAR EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL, SEGÚN APLIQUE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PUBLICA'.	
1.1.7	EL PROPONENTE DEBE ANEXAR EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PUBLICA. NOTA: EN EL CASO DE QUE UN CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, RESULTE ADJUDICATARIOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DEBERÁN PRESENTAR EL RESPECTIVO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA – NIT, COMO CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBE ANEXAR EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PUBLICA. NOTA: EN EL CASO DE QUE UN CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, RESULTE ADJUDICATARIOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DEBERÁN PRESENTAR EL RESPECTIVO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA – NIT, COMO CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE DEBE ANEXAR EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PUBLICA. NOTA: EN EL CASO DE QUE UN CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, RESULTE ADJUDICATARIOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DEBERÁN PRESENTAR EL RESPECTIVO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA – NIT, COMO CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL'.	
1.1.8	EL PROPONENTE PERSONA NATURAL HOMBRE MENOR DE 50 AÑOS DEBE ANEXAR LA FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA LIBRETA MILITAR. EN CASO DE PÉRDIDA DEBERÁ ANEXAR CERTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO DONDE CONSTE QUE LA SITUACIÓN MILITAR SE ENCUENTRA DEFINIDA	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE PERSONA NATURAL HOMBRE MENOR DE 50 AÑOS DEBE ANEXAR LA FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA LIBRETA MILITAR. EN CASO DE PÉRDIDA DEBERÁ ANEXAR CERTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO DONDE CONSTE QUE LA SITUACIÓN MILITAR SE ENCUENTRA DEFINIDA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE PERSONA NATURAL HOMBRE MENOR DE 50 AÑOS DEBE ANEXAR LA FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA LIBRETA MILITAR. EN CASO DE PÉRDIDA DEBERÁ ANEXAR CERTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO DONDE CONSTE QUE LA SITUACIÓN MILITAR SE ENCUENTRA DEFINIDA'.	
1.1.9	EL ICBF VERIFICARÁ SI EL INTERESADO SE ENCUENTRA SEÑALADO EN EL ÚLTIMO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. EN TODO CASO, EL PROPONENTE PODRÁ ADJUNTAR DICHA CERTIFICACIÓN A SU PROPUESTA	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL ICBF VERIFICARÁ SI EL INTERESADO SE ENCUENTRA SEÑALADO EN EL ÚLTIMO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. EN TODO CASO, EL PROPONENTE PODRÁ ADJUNTAR DICHA CERTIFICACIÓN A SU PROPUESTA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL ICBF VERIFICARÁ SI EL INTERESADO SE ENCUENTRA SEÑALADO EN EL ÚLTIMO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. EN TODO CASO, EL PROPONENTE PODRÁ ADJUNTAR DICHA CERTIFICACIÓN A SU PROPUESTA'.	
1.1.10	EL ICBF VERIFICARÁ, DE LA PÁGINA WEB DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE QUIENES VAN A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1238 DE 2008. EN TODO CASO EL PROPONENTE PODRÁ ANEXAR A LA PROPUESTA DICHO CERTIFICADO ACTUALIZADO	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL ICBF VERIFICARÁ, DE LA PÁGINA WEB DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE QUIENES VAN A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1238 DE 2008. EN TODO CASO EL PROPONENTE PODRÁ ANEXAR A LA PROPUESTA DICHO CERTIFICADO ACTUALIZADO)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL ICBF VERIFICARÁ, DE LA PÁGINA WEB DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE QUIENES VAN A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1238 DE 2008. EN TODO CASO EL PROPONENTE PODRÁ ANEXAR A LA PROPUESTA DICHO CERTIFICADO ACTUALIZADO'.	
1.1.11	EL ICBF VERIFICARÁ LOS ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA Y/O PERSONA NATURAL, EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL, EN TODO CASO EL PROPONENTE PODRÁ ANEXAR A PSTA DICHO CERTIFICADO ACTUALIZADO	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL ICBF VERIFICARÁ LOS ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA Y/O PERSONA NATURAL, EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL, EN TODO CASO EL PROPONENTE PODRÁ ANEXAR A PSTA DICHO CERTIFICADO ACTUALIZADO)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL ICBF VERIFICARÁ LOS ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA Y/O PERSONA NATURAL, EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL, EN TODO CASO EL PROPONENTE PODRÁ ANEXAR A PSTA DICHO CERTIFICADO ACTUALIZADO'.	
1.1.12	EL ICBF VERIFICARÁ, EN LA PÁGINA WEB DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, LA CONSULTA AL RNMC (SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL), DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA INDIVIDUAL, DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES Y DE LOS INTEGRANTES DE ESTOS, QUE PRESENTEN PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCESO, EN TODO CASO EL PROPONENTE PODRÁ ANEXAR A LA PROPUESTA DICHO CERTIFICADO ACTUALIZADO	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL ICBF VERIFICARÁ, EN LA PÁGINA WEB DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, LA CONSULTA AL RNMC (SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL), DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA INDIVIDUAL, DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES Y DE LOS INTEGRANTES DE ESTOS, QUE PRESENTEN PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCESO, EN TODO CASO EL PROPONENTE PODRÁ ANEXAR A LA PROPUESTA DICHO CERTIFICADO ACTUALIZADO)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL ICBF VERIFICARÁ, EN LA	

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL ICBF VERIFICARA, EN LA PÁGINA WEB DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, LA CONSULTA AL RNMC (SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL), DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA INDIVIDUAL, DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES Y DE LOS INTEGRANTES DE ESTOS, QUE PRESENTEN PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCESO, EN TODO CASO EL PROPONENTE PODRÁ ANEXAR A LA PROPUESTA DICHO CERTIFICADO ACTUALIZADO'.

1.1.13	El proponente debe Anexar el Certificado Participación Como Independiente Del Oferente- ANEXO 9, de la invitación pública	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe Anexar el Certificado Participación Como Independiente Del Oferente- ANEXO 9, de la invitación pública)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente debe Anexar el Certificado Participación Como Independiente Del Oferente- ANEXO 9, de la invitación pública'.

1.1.14	El proponente debe anexar certificación del Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe anexar certificación del Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente debe anexar certificación del Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM'.

1.1.15	El proponente debe anexar certificado de cuenta bancaria activa.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe anexar certificado de cuenta bancaria activa.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente debe anexar certificado de cuenta bancaria activa. '.

1.2	REQUISITOS TECNICOS	
1.2.1	EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR Y ANEXAR LA CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO DE INVITACIÓN PUBLICA QUE CONTIENE LAS CONDICIONES ADICIONALES A LA PLATAFORMA (ANEXO 5 - FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE BIEN).	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR Y ANEXAR LA CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO DE INVITACIÓN PUBLICA QUE CONTIENE LAS CONDICIONES ADICIONALES A LA PLATAFORMA (ANEXO 5 - FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE BIEN).)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR Y ANEXAR LA CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO DE INVITACIÓN PUBLICA QUE CONTIENE LAS CONDICIONES ADICIONALES A LA PLATAFORMA (ANEXO 5 - FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE BIEN).'.

1.2.2	EL PROPONENTE DEBE ANEXAR COMO MINIMO DOS (2) CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DILIGENCIAR Y ADJUNTAR EL ANEXO 4- RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PUBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBE ANEXAR COMO MINIMO DOS (2) CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DILIGENCIAR Y ADJUNTAR EL ANEXO 4- RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PUBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE DEBE ANEXAR COMO MINIMO DOS (2) CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DILIGENCIAR Y ADJUNTAR EL ANEXO 4- RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PUBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS'.

1.3	PROPUESTA ECONÓMICA	
1.3.1	PROPUESTA ECONÓMICA PRECIOS UNITARIOS	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

8.468.223,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72103300	Localización y replanteo Comentarios del comprador: EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	18,00	M2		8.330,00	149.940,00
	2	72103300	Encerramiento y su desmonte en polisombra, incluye soportes de sujeción, para disminuir polvo y sucieza en el área intervenida. Comentarios del comprador: EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	10,00	M2		6.188,00	61.880,00
	3	72103300	Demolición enchape existente con retiro y disposición final Comentarios del comprador: EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	9,00	M2		13.090,00	117.810,00
	4	72103300	Construir entrepaño en concreto con su respectivo refuerzo, espesor de 6cms, con profundidad de 45 cm. Cuarto 1: 28,12 mts lineales. Comentarios del comprador: EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	28,00	ML		65.450,00	1.832.600,00
	5	72103300	Construir entrepaño en concreto con su respectivo refuerzo, espesor de 6cms, con profundidad de 45 cm. Cuarto 2: 10 mts lineales Comentarios del comprador: EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	10,00	ML		67.235,00	672.350,00
	6	72103300	Suministro e Instalación de enchape de las paredes y entrepaños de los cuartos de	40,00	M2		77.350,00	3.094.000,00

		almacenamiento de químico (Descripción a convenir con el contratista) Comentarios del comprador: EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.				
7	72103300	Suministro e instalación de Panel Led Sobre Circular 1350 Lúmenes 18W Luz Fría. Comentarios del comprador: EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	2,00	UN	76.160,00	152.320,00
8	72103300	Suministro e instalación de cielo raso en pvc, cuarto de almacenamiento 2 Comentarios del comprador: EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	3,00	M2	115.430,00	346.290,00
9	72103300	Suministro e instalación sifon tipo rejilla de aluminio para cuarto No 2. Comentarios del comprador: EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	1,00	UN	28.560,00	28.560,00
10	72103300	Revisión y habilitación de Punto eléctrico para iluminación del Cuarto No 2. Comentarios del comprador: EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	1,00	UN	107.100,00	107.100,00
11	72103300	Reparación de daños locativos puntuales (en paredes y piso) Comentarios del comprador: EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	1,00	VG	505.750,00	505.750,00
12	72103300	Aseo general durante toda la obra y al final, incluye cargue de escombros y sobrantes, retiro y disposición final. Comentarios del comprador: EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	1,00	UN	571.200,00	571.200,00
13	72103300	Demolición de piso Cuarto No 2. Comentarios del comprador: EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	9,00	M2	14.697,00	132.273,00
14	72103300	Suministro y enchape de piso Cuarto No 2. Comentarios del comprador: EL PROPONENTE DEBE REALIZAR LA OFERTA INCLUIDO IVA, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. NOTA 1: AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR SU OFERTA TENGA EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.	9,00	M2	77.350,00	696.150,00

En el Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO, se proyectó la contratación que a continuación se describe:

Certificación No.:		**9AA37721-4C07-4FCD-A607-98082346D62E**	
Vigencia:	2024	Fecha y hora de certificación:	27/02/2024 11:59 a. m.
Consecutivo:	9423	Regional:	REGIONAL ATLANTICO
Modalidad:	MÍNIMA CUANTÍA	Tipo de contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Fecha publicación SECOP:	09/02/2024		PACCO PAA
Objeto parametrizado PACCO:			
PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS INMUEBLES DEL ICBF INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA MISIONALIDAD DEL ICBF			
Objeto contractual:			
ADECUACIÓN DE CUARTOS DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS SEDE REGIONAL			
Valor programado a contratar*:			$10.000.000,00
Valor contratado:			$0,00
Deducciones aplicadas al contrato			
Saldo programado a contratar:			$10.000.000,00
Valor vigencias futuras			$0,00

* El “Valor Programado a Contratar” corresponde únicamente a la cifra que afecta el presupuesto de la vigencia actual.

Rubros que financian el consecutivo		Recurso	Valor programado	Valor contratado	Saldo a contratar
C-4699-1500-2-53105b-4199053-02-199	GESTIÓN AMBIENTAL	27	$10.000.000,00	$0,00	$10.000.000,00

Esta certificación fue generada a través del Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO el día: martes, 27 de febrero de 2024

Generada por: henry.cabarcas

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlmsarmie	LOILYS MARGARITA SARMIENTO LOBO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO
Fecha y Hora Sistema:	2024-02-29-10:23 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	40024	**Fecha Registro:**	2024-02-29	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	46-02-00-008 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	10.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	10.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	10.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	40324	**Fecha Registro:**	2024-02-29	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
199 GESTION AMBIENTAL	C-4699-1500-2-53105B-4199053-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS -	Propios	27	CSF						
					Total:	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00

Objeto:	PACCO 9423 ADECUACIÓN DE CUARTOS DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS SEDE REGIONAL.

Loilys sarmiento

Firma Responsable

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.07.11 17:23:24 -05:00

Código de Seguridad: tXe6Ripj3DCu2iRBJR9vpQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100086479	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28378374	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/05/2024	24:00 Horas Del	28/05/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SUMISERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900.337.379-8
DIRECCIÓN	CALLE 70 NO. 59 - 72 LC 2.	TELÉFONO	3114214242
ASEGURADO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.239-2
DIRECCIÓN	CRA 5 NO. 43-23 BARRIO RESTREPO	TELÉFONO	6047272289
BENEFICIARIO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.239-2
DIRECCIÓN	CRA 5 NO. 43-23 BARRIO RESTREPO	TELÉFONO	6047272289

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $1.501.780
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.08003322024 , CUYO OBJETO ES

ADECUACIONES DE LOS CUARTOS DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUIMICAS SEDE REGIONAL ATLANTICO

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/07/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	999.000,30	749,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/07/2024	24:00 Horas Del 31/12/2027	999.000,30	1.840,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/07/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	1.998.000,60	1.498,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 01/07/2024	24:00 Horas Del 28/05/2029	1.998.000,60	7.373,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 5.994.001,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
M Y S ASESORES ASOCIADOS Y COMPAÑIA LIMITA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	11.460,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	11.460,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	2.177,00
TOTAL A PAGAR	$	13.637,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/07/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100086479	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28378374	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/05/2024	24:00 Horas Del	28/05/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.

28374215

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Hbx246DeSCxFk1PBuoy11g==		
Número de póliza	100086479	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	29/05/2024
Inicio de vigencia Global	28/05/2024	Fin de vigencia Global	28/05/2029
Tomador	SUMISERVICIOS INTEGRALES S.A.S.		
Asegurado	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Valor asegurado	5.092.933,80
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.08003322024 , CUYO OBJETO ES

ADECUACIONES DE LOS CUARTOS DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUIMICAS SEDE REGIONAL ATLANTICO

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 28/05/2024	24:00 Horas del 30/06/2025	$ 848.822,30	$ 4.628,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 28/05/2024	24:00 Horas del 31/12/2027	$ 848.822,30	$ 10.679,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 28/05/2024	24:00 Horas del 30/06/2025	$ 1.697.644,60	$ 9.256,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 28/05/2024	24:00 Horas del 28/05/2029	$ 1.697.644,60	$ 42.464,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.

28374217

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	jfkabrj7mMloVPQSHcCE2w==		
Número de póliza	100023494	Número de anexo	0
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	29/05/2024
Inicio de vigencia Global	28/05/2024	Fin de vigencia Global	31/12/2024
Tomador	SUMISERVICIOS INTEGRALES S.A.S.		
Asegurado	SUMISERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	Valor asegurado	260.000.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.08003322024 , CUYO OBJETO ES

ADECUACIONES DE LOS CUARTOS DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUIMICAS SEDE REGIONAL ATLANTICO , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA SUMISERVICIOS INTEGRALES S.A.S.. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 28/05/2024	24:00 Horas del 31/12/2024	$ 260.000.000,00	$ 309.151,00
PATRONAL	00:00 Horas del 28/05/2024	24:00 Horas del 31/12/2024	$ 260.000.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 28/05/2024	24:00 Horas del 31/12/2024	$ 260.000.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 28/05/2024	24:00 Horas del 31/12/2024	$ 260.000.000,00	$ 0,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

sumiservicios integrales sas

SERVICIOS TÉCNICOS Y DE INGENIERÍA ESPECIALIZADOS
NIT: 900.337.379-8

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

MARIANA SANTRICH identificado con [CC 1002155128] en mi condición de Representante Legal de [SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS] identificada con NIT [900337379-8], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de Julio de 2024.

Sumiservicios Integrales S.A.S.
NIT. 900.337.379-8

MARIANA SANTRICH
Representante Legal
SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS

PLINIO LASPRILLA
Contador Público









Dirección: Calle 70 No 59-72 Lc 2 *** Movil: 3114214242 *** Email: sumiservicios12@gmail.com
Barranquilla - Colombia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900337379
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CALLE 70 NO 59 72	TELÉFONO:	3601917
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**2330880501**	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	1		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9999405384

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100	$ 0	$ 34.700	$ 100	$ 34.800
SUBTOTALES:										**$ 34.700**	**$ 100**	**$ 34.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 27.100	$ 0	$ 100	$ 0	$ 27.100	$ 100	$ 0	$ 27.200
SUBTOTALES:													**$ 27.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 27.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 15.100	$ 15.100	$ 100	$ 0	$ 15.200
SUBTOTALES:									**$ 15.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 15.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
																										PENSIÓN									SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE	
1	CC 72334159	VELASQUEZ CABARCAS DAVID ENRIQUE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO		05															230201-PROTECCION	5	$ 216.667	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 34.700	MUTUAL SER EPS-S	5	$ 216.667	$ 27.100	$ 0	$ 27.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5	$ 216.667		$ 15.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	**$ 77.200**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900337379
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CALLE 70 NO 59 72	TELÉFONO:	3601917
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**2330880498**	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9999395346

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.700	$ 0	$ 34.700
SUBTOTALES:										**$ 34.700**	**$ 0**	**$ 34.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 27.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.100	$ 0	$ 0	$ 27.100
SUBTOTALES:													**$ 27.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 27.100**

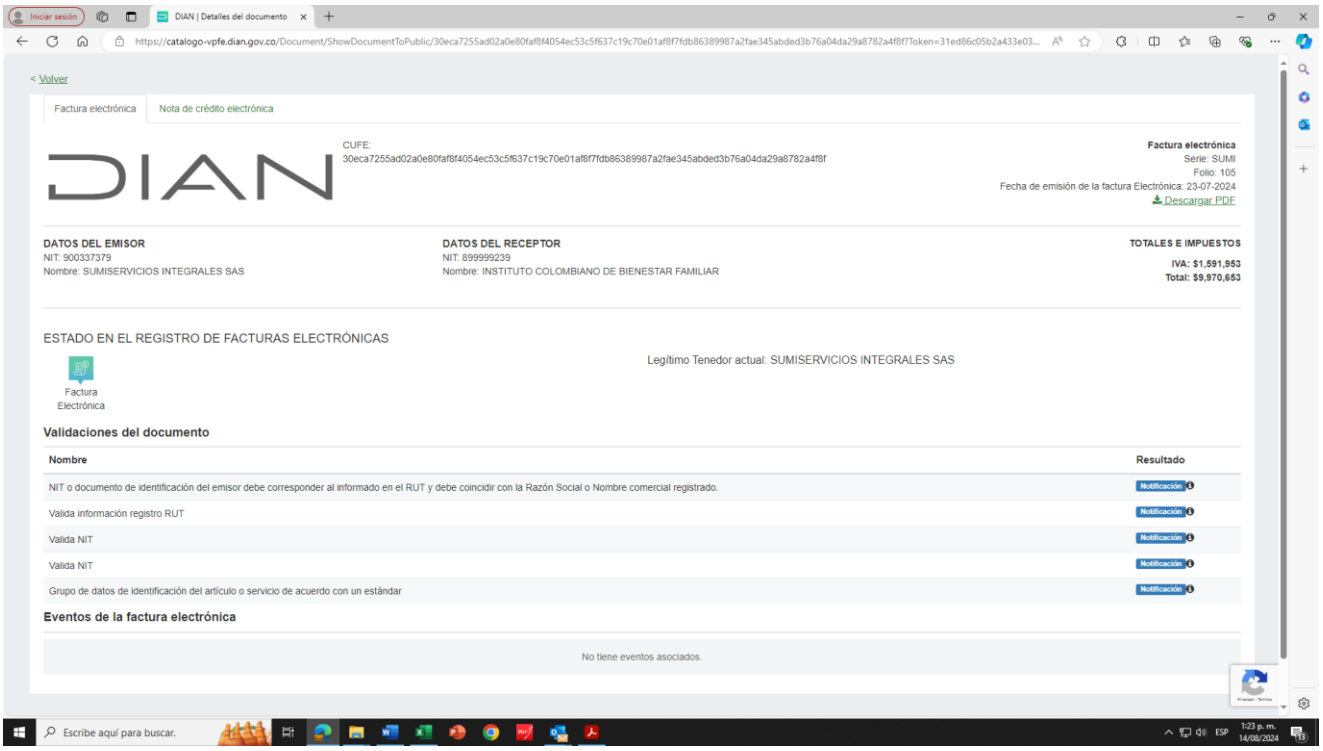
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 15.100	$ 15.100	$ 0	$ 0	$ 15.100
SUBTOTALES:									**$ 15.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 15.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES																	
																								PENSIÓN									SALUD						ARP																						
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS																																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE	
1	CC 1143442803	VEGA LALLEMAND JESUS MANUEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO		05																230301-PORVENIR	5	$ 216.667	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 34.700	EPS002-SALUD TOTAL	5	$ 216.667	$ 27.100	$ 0	$ 27.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5	$ 216.667		$ 15.100		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

TOTAL **$ 76.900**



< Volver

Factura electrónica | Nota de crédito electrónica

DIAN

CUFE:
30eca7255ad02a0e80faf8f4054ec53c5f637c19c70e01af8f7fdb86389987a2fae345abded3b76a04da29a8782a4f8f

Factura electrónica
Serie: SUMI
Folio: 105
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 23-07-2024
Descargar PDF

DATOS DEL EMISOR
NIT: 900337379
Nombre: SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 899999239
Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

TOTALES E IMPUESTOS
IVA: $1,591,953
Total: $9,970,653

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Factura Electrónica

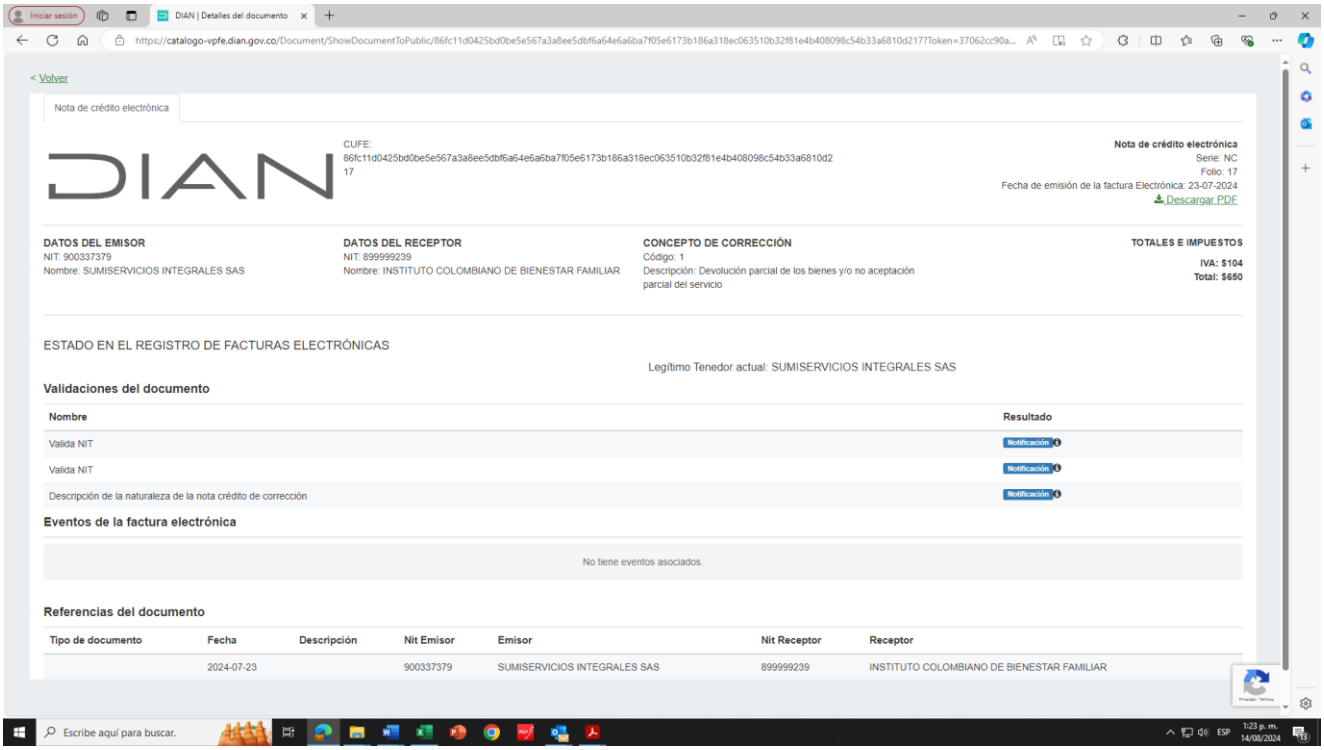
Legítimo Tenedor actual: SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS

Validaciones del documento

Nombre	Resultado
NIT o documento de identificación del emisor debe corresponder al informado en el RUT y debe coincidir con la Razón Social o Nombre comercial registrado.	Notificación
Valida información registro RUT	Notificación
Valida NIT	Notificación
Valida NIT	Notificación
Grupo de datos de identificación del artículo o servicio de acuerdo con un estándar	Notificación

Eventos de la factura electrónica

No tiene eventos asociados.



< Volver

Nota de crédito electrónica

DIAN

CUFE:
86fc11d0425bd0be5e567a3a8ee5dbf6a64e6a6ba7f05e6173b186a318ec063510b32f81e4b408098c54b33a6810d2177

Nota de crédito electrónica
Serie: NC
Folio: 17
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 23-07-2024
Descargar PDF

DATOS DEL EMISOR
NIT: 900337379
Nombre: SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 899999239
Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CONCEPTO DE CORRECCIÓN
Código: 1
Descripción: Devolución parcial de los bienes y/o no aceptación parcial del servicio

TOTALES E IMPUESTOS
IVA: $104
Total: $650

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Legítimo Tenedor actual: SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS

Validaciones del documento

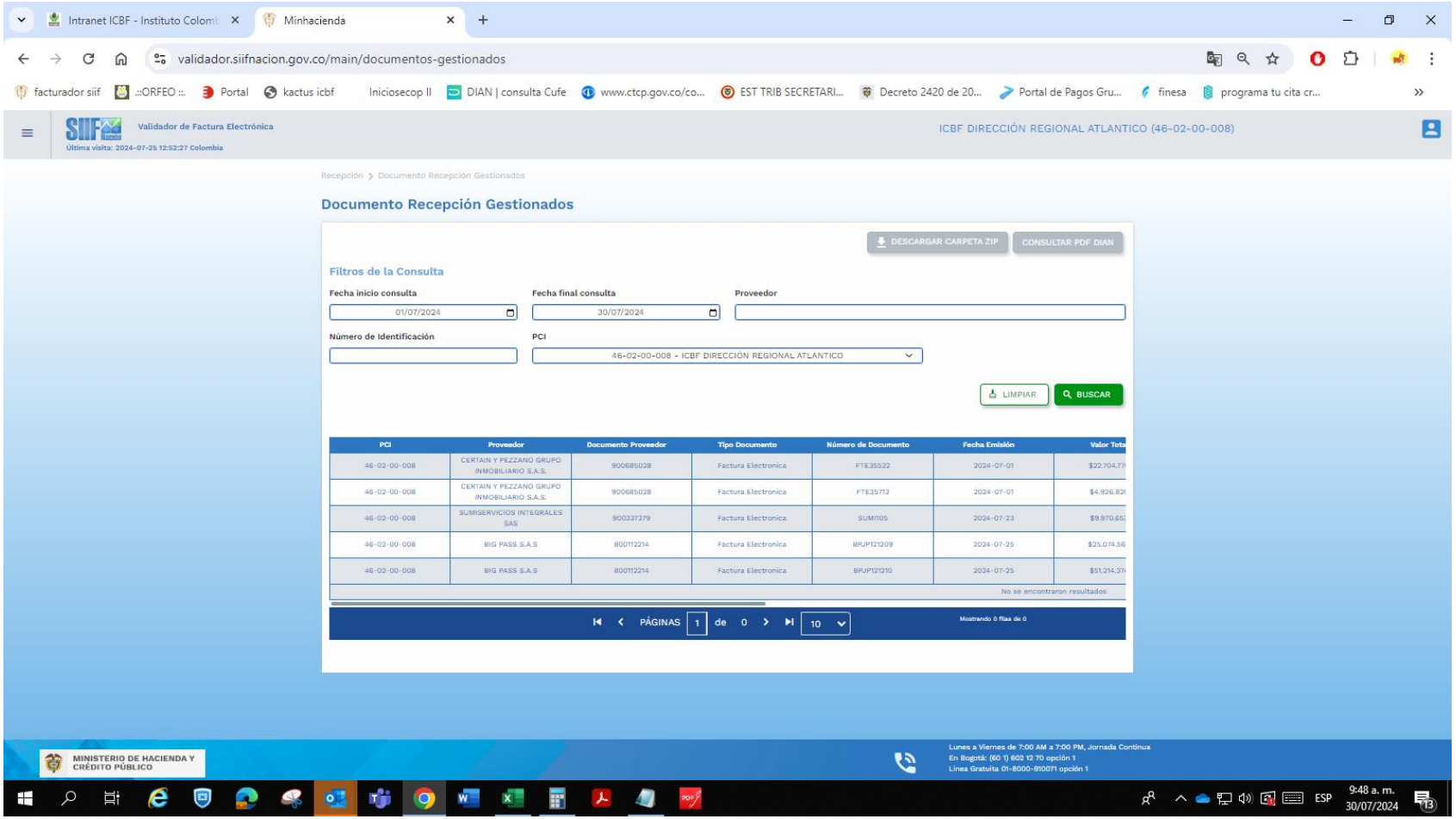
Nombre	Resultado
Valida NIT	Notificación
Valida NIT	Notificación
Descripción de la naturaleza de la nota crédito de corrección	Notificación

Eventos de la factura electrónica

No tiene eventos asociados.

Referencias del documento

Tipo de documento	Fecha	Descripción	Nit Emisor	Emisor	Nit Receptor	Receptor
	2024-07-23		900337379	SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS	899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR



Reasignar facturas electrónicas de venta a unidades y subunidades ejecutoras

Fecha de Registro: 2024-08-14

NIT Unidad/Sub Unidad: 899999239-2 — INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Unidad/Sub Unidad: 41-06-00 — INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

Año Fiscal: 2024 — Buscar

Consulta de facturas

	Tipo Documento	Numero de factura	Fecha de factura	Fecha de radicación	Documento Tercero	Nombre o razón social	Valor Despues IVA	Valor a Obligar	Pci
					900337				
☐	FE	SUMI103	2024-07-17 00:00:00	2024-07-17 00:00:00	900337379	SUMISERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	$9.970.002,07	$9.970.002,07	41-06-00-008 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO
☑	NC		2024-07-23 00:00:00	2024-07-23 00:00:00	900337379	SUMISERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	$-649,74	$-649,74	46-02-00-008 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO
☐	NC		2024-07-24 00:00:00	2024-07-24 00:00:00	900337379	SUMISERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	$-9.970.002,07	$-9.970.002,07	41-06-00 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

Página 1 de 1 — 10 — Mostrando 1 - 3 de 3

Datos Administrativos — Limpiar — Guardar — Cancelar